



Ayuntamiento de
Valdeolmos- Alalpardo

CONCEJALIA DE EDUCACIÓN
C/ Alcalá 4. 28130 Alalpardo (Madrid)

ayuntamiento@alalpardo.org
Telf: 91 620 21 53
Fax: 91 620 22 95

SOLICITUD DE BECA PARA LIBROS DE TEXTO

Nº EXPEDIENTE

1. DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI / NIE
CENTRO EDUCATIVO		
PERIODO ESCOLAR 20___ / 20___	CURSO	ETAPA EDUCATIVA II CICLO INFANTIL <input type="checkbox"/> PRIMARIA <input type="checkbox"/> SECUNDARIA <input type="checkbox"/>

2. DATOS FAMILIARES

PARENTESCO	DNI / NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Padre / Madre / Tutor				
Cónyuge				
Hijos (no incluir al alumno que solicita la ayuda)				

Nº DE HIJOS

ESTADO CIVIL:
 SOLTEROS CASADOS DIVORCIADOS / SEPARADOS VIUDO/A PAREJA DE HECHO

3. DOMICILIO FAMILIAR

DIRECCIÓN		TELÉFONO
PROVINCIA	POBLACIÓN	CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO 2

4. DATOS BANCARIOS

TITULAR DE LA CUENTA	I.B.A.N	ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	Nº DE CUENTA

5. EL ABAJO FIRMANTE DECLARA QUE:

No ha percibido ayudas para la adquisición de libros de texto del menor de la Comunidad de Madrid ni de cualquier otra entidad pública o privada.
 El alumno para el que se solicita la ayuda para la adquisición de libros de texto no está repitiendo curso.
 Todos los miembros de la unidad familiar deberán estar al corriente de pago de los tributos y restantes ingresos de derecho público municipales. La fecha de referencia para la comprobación del extremo a que se refiere este apartado es el último día del plazo para la presentación de las solicitudes.

FIRMA DEL PADRE O TUTOR	FIRMA DE LA MADRE O TUTORA	FIRMA DEL SOLICITANTE (Mayor de 18 años)
-------------------------	----------------------------	--

En Alalpardo, a de de

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Fotocopia D.N.I./N.I.E./Pasaporte de padre/madre/tutores y hermanos mayores de 18 años.
- Fotocopia del Libro de Familia o documento equivalente (todas las hojas).
- Tarjeta de Demanda de Empleo actualizada y diligenciada del Padre/Tutor o Madre/Tutora.
- Fotocopia del IRPF del año anterior del padre/tutor y madre/tutora del alumno así como de los hijos mayores de edad que forman parte de la unidad familiar o en su caso certificado negativo de ingresos del ejercicio anterior.
- Fotocopia de la Sentencia de Separación o Divorcio y convenio regulador (en su caso).
- Si procede, título de familia numerosa.
- Declaración expresa de no estar incurso en prohibición de obtener subvenciones. (art 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones)
- Documento bancario, donde consten los datos de la cuenta y el titular de la misma. Se acreditará mediante fotocopia de la cartilla bancaria, cheque, recibo, etc.

7. DESTINATARIOS Y REQUISITOS:

-  Podrán solicitar estas ayudas el padre, madre, tutor o tutora de alumnos matriculados en II Ciclo de educación Infantil; Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
-  El alumno que repita curso no podrá ser beneficiario de la ayuda para el curso que repite, salvo que, por circunstancias sobrevenidas y con carácter excepcional, haya que cambiado de libros.
-  Todos los miembros de la unidad familiar deberán estar al corriente de pago de los tributos y restantes ingresos de derecho público municipales. La fecha de referencia para la comprobación del extremo a que se refiere este apartado es el último día del plazo para la presentación de las solicitudes.
-  Unidad familiar cuyos miembros acrediten su condición de desempleados al menos durante los seis meses anteriores al inicio del curso escolar.
-  No superen el límite de 2 veces el Salario Mínimo Interprofesional (deberán presentar Declaración de la Renta o declaración negativa de la misma).
-  El plazo para la presentación de solicitudes y lugar: del 15 de Septiembre al 15 de Octubre (ambos inclusive) en el Registro General del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo sito en la Calle Alcalá nº 4.

8. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos personales se incorporarán en el fichero del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo, con la finalidad de gestionar las Ayudas para la adquisición de libros para el curso indicado en la solicitud. Los interesados pueden ejercitar, en los casos en que proceda, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo sito en la Calle Alcalá nº 4, 28130.

En Alalpardo, a de de Firma:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO